

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

Fecha:	25	de	abril	de	2025
---------------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	119-2025	De:	14 de marzo de 2025
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de proceso de educación no formal para fortalecer el sector educativo del municipio mediante procesos de capacitación y ejecución de talleres formativos en el área de diseño, corte y confección.			
Nombre del supervisor:		NIT/CC:	Cargo:
NATALIA PELÁEZ BEDOYA		1.128.425.258	Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Patrimonio.
Contratista: Sarita Medina Laverde		NIT/CC: 1.053.851.347	
Correo electrónico: saritamedinalaverde@gmail.com		Celular/Fijo: 3217610181	
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000)		
Plazo:	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de julio de 2025		
Fecha de iniciación:	14 de marzo de 2025		
Fecha de terminación:	15 de julio de 2025		
Fecha de actividades:	15 de marzo de 2025	18 de abril de 2025	

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Anserma Caldas y **SARITA MEDINA LAVERDE** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.053.851.347** expedida en la Manizales, Caldas, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios **No. 119-2025** por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000)** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de julio de 2025.
- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN**, se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de Prestación de Servicios No. 119-2025, por parte del MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, quien de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un **PRIMER PAGO** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.500.000)** en el mes de abril de 2025, de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones del mes de marzo-abril previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Resumen General del Estado del Contrato.

Que el presente documento corresponde al **INFORME UNO (01)** de supervisión realizado al contrato de prestación de servicios con el objeto antes enunciado, por lo que se pretende describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento con el análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar.

Sea lo primero realizar un análisis de los documentos anexos y del informe de actividades allegado por el contratista:

- Anexo 1**
Informe de Actividades (30 folios).
- Anexo 2**
Documento Equivalente (1 folio).
- Anexo 3**
Planilla de Seguridad social (Salud, fondo de pensión y riesgos laborales) correspondiente al mes de marzo de 2025 (1 folios).

Segundo, presentar evaluación realizada al informe de actividades desarrolladas en relación con el objeto contractual:

1. Entregable	Primer informe parcial CPS-119-2025		
2. Fecha de entrega	24/04/2025	% cobrado	25%
3. Descripción	El informe presentado corresponde al primer periodo de ejecución del contrato, que abarca del 15 de marzo al 18 de abril de 2025, orientado al desarrollo de procesos de capacitación y talleres formativos en el área de diseño, corte y confección en el municipio de Anserma. Las actividades reportadas incluyen: ✓Diseño y planeación de los cursos "Diseño de Modas 1", "Diseño de Modas 2" y "Estampando Oportunidades". ✓Elaboración de presentaciones académicas para las sesiones teóricas. ✓Ejecución de jornadas de preinscripción para conformación de los grupos de formación. ✓Desarrollo de primeras clases formativas con los grupos inscritos, tanto de Diseño de Modas como con la Fundación SERES. ✓Actividades prácticas iniciales de diagnóstico y fortalecimiento motriz. ✓Apoyo a eventos institucionales como la exposición "Mater Dolorosa" durante Semana Santa. ✓Registro de asistencia, toma de evidencias fotográficas y contacto permanente con los beneficiarios. El informe está acompañado de soportes fotográficos, registros de asistencia, planillas y formatos administrativos.		

4. Criterios de evaluación			
Criterio	Descripción	Calificación (1 a 5)	Observaciones del Supervisor
Cumplimiento de Actividades	Se evidencia la ejecución de las actividades planificadas, conforme a las obligaciones contractuales.	5,0	Se cubrieron todas las actividades previstas para el primer periodo.
Calidad de la Ejecución	La planificación y ejecución son adecuadas, los procesos de formación presentan buena estructuración.	4,5	Se recomienda fortalecer la planeación pedagógica, definiendo objetivos de aprendizaje y niveles de avance.
Evidencias Presentadas	Se presentaron registros fotográficos, listados de asistencia y documentación administrativa.	5,0	Las evidencias respaldan correctamente las actividades reportadas.
Impacto y Resultados	Se evidencia participación activa de los beneficiarios, aunque aún en etapa inicial de formación.	4,5	El impacto comienza a materializarse; se sugiere registrar avances en habilidades adquiridas en los próximos informes.
Puntualidad en la Entrega	El informe fue entregado en el plazo estipulado.	5,0	Cumplimiento oportuno de la entrega.
Promedio de evaluación	4,8/5,0		
5. Observaciones generales y recomendaciones			
Aspectos positivos	✔Excelente disposición de la contratista para cumplir las actividades formativas y administrativas. ✔Cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✔Buena organización de evidencias y registros de beneficiarios.		
Aspectos a mejorar	⚡Estructurar mejor los programas de formación: incluir objetivos por módulo, metodologías de trabajo y mecanismos de evaluación de los aprendizajes. ⚡Sistematizar indicadores de avance de los beneficiarios en cada módulo o fase del proceso formativo. ⚡Fortalecer el seguimiento personalizado para garantizar continuidad y evolución de los participantes.		
6. Decisión del supervisor	Se autoriza el pago correspondiente al 25% del valor del contrato.		

Análisis financiero:

El contratista aportó las planillas **No. 32577242** Tipo I con fecha de pago **18-02-2025** por un valor de **\$440.500**, que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

